

# Los impagos del SAS en 2006 alcanzaron los 902 millones, según la Cámara de Cuentas

J.MORILLO.  
SEVILLA

Publicado Jueves, 18-12-08 a las 07:14

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) no hizo frente en sus presupuestos de 2006 al pago de una deuda de 902 millones a acreedores por bienes y servicios, según señala la Cámara de Cuentas, para lo que utilizó un procedimiento administrativo denominado «cuenta 409», que permite, al no incluirlos en las cuentas de ese año, prorrogar estas obligaciones a ejercicios posteriores. Según estimaciones del PP, esta deuda pendiente de aplicar a los presupuestos podría superar los 1.100 millones en 2007.

Los informes sobre Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial de la Cámara de Cuentas revelan como una práctica común en el SAS desde 2004 el detraer una serie de partidas correspondientes al capítulo de «Acreedores presupuestarios» para incluirlas en la denominada «cuenta 409» de «Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto», lo que permite no incluir esas cantidades en las cuentas y no hacer frente a su pago en ese ejercicio.

Esas partidas no aparecen así en el presupuesto del SAS, pero sí están reflejadas en el balance de situación que recogen los informes de la Cámara de Cuentas, que señala las cantidades que se incluyen en la denominada «cuenta 409». Técnicamente esta se puede definir como obligaciones vencidas derivadas de gastos realizados en bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su aplicación en el presupuesto siendo procedente la misma.

El portavoz de presupuestos del PP Salvador Fuentes prefiere definir la «cuenta 409» con la expresión más gráfica de «facturas en el cajón, que están ahí pero que no se aplican en los presupuestos y, por tanto, no se pagan a los proveedores».

## **Incremento año a año**

Atendiendo a los informes de la Cámara de Cuentas, esas «facturas en el cajón» se han incrementado desde 2003, cuando se puso a cero la «cuenta 409» del SAS, al hacer la Junta una operación de saneamiento en ese organismo. Según señala el informe correspondiente a 2004, del total del capítulo correspondiente a «Acreedores presupuestarios», que sumaba 936.266.230 euros, se consignaron a la «cuenta 409» 444.181.050 euros correspondientes «a la deuda acumulada de ejercicios anteriores que tenía el organismo a 31 de diciembre con proveedores de bienes y servicios por insuficiencia presupuestaria». De esta forma, el SAS no incluía en sus presupuestos esos más de 444 millones y, así, no tenía que hacer efectivo ese año su pago a proveedores.

El siguiente informe señala que en 2005 el importe de esas «facturas en el cajón» aumenta. «Dentro de esta última agrupación la cuenta 409 presenta un saldo de 750.520.000 euros», afirma el informe, una cantidad que forma parte de los 1.288.990.000 euros del capítulo de «Acreedores presupuestarios» del SAS.

Finalmente, el informe de 2006 señala: «En el remanente de tesorería figuran operaciones de pago presupuestario por importe de 379,86 millones de euros no obstante este importe difiere del saldo de Acreedores Presupuestarios en el Balance de Situación (1.282,79 millones de euros) en 902,93 millones de euros, importe que se corresponde con el saldo de la cuenta 409 «Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto»».

Aún no se ha publicado el informe de la Cámara sobre la Cuenta General de 2007, sin embargo, Fuentes asegura, a tenor de la evolución de estas cifras año a año, que «la deuda pendiente a aplicar en los presupuestos sigue aumentando». De hecho, señala el parlamentario la deuda total de acreedores del SAS ascendió en 2007 a 2.278 millones de

euros, de los que 1.741 corresponden a acreedores presupuestarios. A tenor de estas cifras, este parlamentario estima que en 2007 «las facturas en el cajón del SAS superarán los 1.100 millones de euros».

Esta práctica, señala además Fuentes, contradice las afirmaciones realizadas en el Parlamento por el vicepresidente segundo y consejero de Economía, José Antonio Griñán, que dijo que en estos momentos los plazos de pago de la Junta a proveedores «están en menos de veinte días y la media es inferior a nueve días».

Este hecho, asegura, muestra que «no se paga a los proveedores en menos de veinte días, sino que siguen sin cobrar, mientras el Gobierno andaluz mantiene, para generar intereses, excedentes de liquidez en los bancos», que ascienden a 5.000 millones de euros, según los populares.

#### **Mayor agilidad en los pagos**

Esta petición del PP de mayor agilidad coincide con la que expresó el presidente de la Comisión de Economía de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Manuel Ángel Martín, quien instó en el Parlamento a la Junta a adelantar los pagos a los proveedores, porque, además «de ser causa de cierre de empresas es foco de corrupción y de amiguismo».

ABC